

Resolución No. 2 3 2 1 6

Por la cual se conceden unas vacaciones

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 561 de 2.006 y,

CONSIDERANDO

Que la Doctora MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ ORTIZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.549.320 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría, laboró en forma ininterrumpida el período comprendido entre el 10 de Febrero de 2.007 y el 09 de Febrero de 2.008 y que la funcionaria solicita se le concedan las vacaciones correspondientes a dicho periodo de servicios, a partir del 1° de Octubre de 2.008.

Que de conformidad con el artículo 8° del Decreto 1045 de 1978 los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.

Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ ORTIZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.549.320 de Bogotá D.C., Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 10 de Febrero de 2.007 y el 09 de Febrero de 2.008, a partir del 1° de Octubre de 2.008.

ARTICULO SEGUNDO.

La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 23 de Octubre de 2.008.

ARTÍCULO TERCERO.

Proyectó: Lucas Álvarez Méndez

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. 1 0 SEP 2008

NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ

Directora de Gestión Corporativa

evisé: Patricia Palomo García.

建合物建筑 心理學 医海绵

Aprobó : Nubia Consuelo Moreno González.

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9 Bloque A; pisos 3º y 4º Bloque B; Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 444 1030 Ext. 522 - BOGOTÁ, D.C. – Colombia



Listeer